



ANEXO 5

DECLARACIÓN RESPONSABLE

CÓDIGO SIA

3 0 5 7 1 6 4

DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL CONSEJERÍA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
CÓDIGO DIR3	A04043883
PROCEDIMIENTO	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y OTROS

SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN

DNI/NIE/CIF		Nombre/ Razón social	
Apellido 1		Apellido 2	
Correo electrónico:			
Dirección postal completa:			

REPRESENTANTE LEGAL

DNI/NIE/CIF		Nombre y Apellidos	
Correo electrónico:			
Dirección postal completa:			

En relación con la convocatoria de subvenciones para la realización de cursos, jornadas, seminarios, conferencias y otras actividades formativas en el ámbito de los servicios sociales para los años 2024 a 2026, de la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia,

DECLARO:

(Marque las casillas que correspondan)

☐ Que la entidad solicitante no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser persona beneficiaria de la subvención establecidos en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre y en el resto de normativa aplicable.

☐ Que la actividad formativa se realizará dentro del plazo previsto en el punto 8 de la convocatoria.

☐ Que la entidad solicitante cumple las obligaciones que establece el artículo 11 del Texto refundido de la Ley de Subvenciones y el artículo 16 de la Orden de la consejera de Familias y Asuntos Sociales, de 5 de marzo de 2021, que establece las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios sociales y juventud que convoque la Consejería y esta convocatoria.

- ☐ Que la entidad solicitante no ha sido nunca objeto de sanciones administrativas ni de sentencias firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género.
- ☐ Que la entidad solicitante, dispone de un sistema de gestión preventivo en alguna de las modalidades previstas y de un plan de prevención de riesgos laborales de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.
- ☐ Que la entidad solicitante no ha sido objeto de sanciones, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, en los tres últimos años, por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, de conformidad con el artículo 13 del Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.
- ☐ Que la entidad solicitante ha justificado las ayudas o las subvenciones que ha recibido anteriormente de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, o que no tiene importes pendientes de reintegro.

Marque una de las dos opciones siguientes:

- ☐ Que no se han solicitado ayudas a ninguna otra Consejería del Gobierno de las Illes Balears ni a ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades para las que se solicita la subvención.
- ☐ Que se han solicitado las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación, concedidas o pendientes de resolución:

Entidad	Cuantía

Marque una de las dos opciones siguientes:

- ☐ Que la entidad solicitante no ha recibido otras ayudas relacionadas con la actividad formativa objeto de la solicitud.
- ☐ Que la entidad solicitante ha sido beneficiaria de las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación, para realizar las mismas actividades para las que se solicita la ayuda:

Entidad	Cuantía

, de de 20 .

[rúbrica]